200 PARAGUAY BICENTENARIO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 1 ACTA 162 FECHA 3-noviembre-2010

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – EJERCICIO 2010, PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA DE GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010; el informe D.A.F. Nº 3566/2010 de fecha 28 de octubre de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicitan la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, a fin de incluir la convocatoria para la adquisición de una Licencia de Genexus para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción; y,

CONSIDERANDO: Que las justificaciones expuestas en el informe D.A.F. Nº 3566/2010 de fecha 28 de octubre de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones, son suficientes y ameritan la modificación solicitada de modo a dotar de las herramientas necesarias a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones para el eficaz cumplimiento de sus funciones; lo dispuesto en el Artículo 12º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en el sentido de incluir la convocatoria para la adquisición de una Licencia de Genexus para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art. 2º) Autorizar la convocatoria a Contratación Directa Vía Excepción para la adquisición de una Licencia de Genexus para el Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 3º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e iniciar los trámites para la citada convocatoria.----------

Art. 4º) Distribuir copias a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLÓN
Secretario General